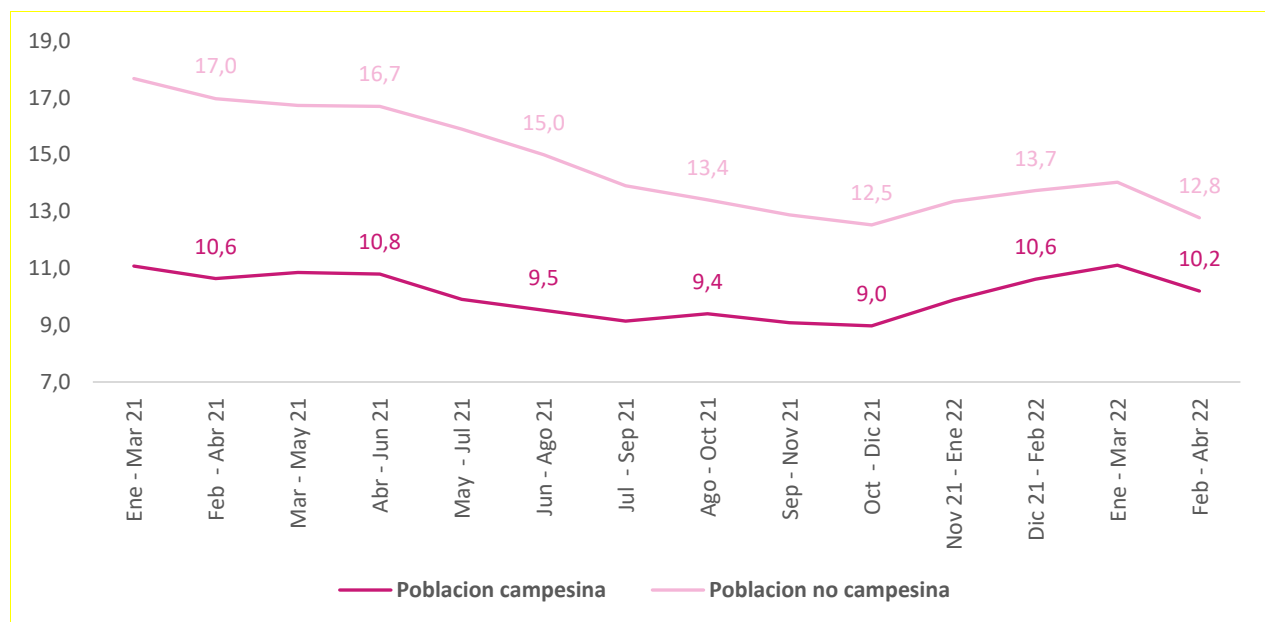


Población campesina

Trimestre móvil febrero - abril 2022

Gráfico 1. Tasa de desempleo según identificación subjetiva como campesino/a
Total nacional
Trimestral móvil febrero - abril (2022)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: para los meses de febrero, febrero y abril de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses. Este cambio genera modificaciones en desagregaciones poblacionales de los diferentes dominios geográficos publicados en los meses mencionados.

- Introducción
- Prevalencia de la población campesina
- Indicadores del mercado laboral
 - Total nacional
 - Según sexo
- Ramas de actividad
- Posición ocupacional
- Ficha metodológica
- Glosario

INTRODUCCIÓN

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia, entre otros.

Igualmente, por medio de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

A partir del año 2019, inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de fortalecer las mediciones y el análisis de los fenómenos del mercado laboral colombiano, teniendo en cuenta las actualizaciones del marco normativo de las estadísticas del trabajo establecidas en las resoluciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET 17, 19 y 20), así como otras recomendaciones nacionales e internacionales de relevancia sobre política pública en el corto y largo plazo.

En 2021 se inició la recolección con los nuevos lineamientos e instrumentos definidos en su rediseño. Una de las mejoras aplicadas a la GEIH dentro del proceso de rediseño fue la actualización del marco muestral a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, además esta nueva metodología incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados que han sido históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial.

Para la inclusión de esta nueva población de interés se realizan preguntas a la población de 15 años y más y, a partir de ellas, se identifica como campesino(a) aquella persona que subjetivamente se considera como campesino(a) y que adicionalmente vive en una comunidad campesina. El presente boletín se construyó con la información de la GEIH marco 2018.

1. PREVALENCIA

1.1 Proporción de la población

En el trimestre móvil febrero – abril 2022, el total de la población campesina fue de 14.639 mil personas mayores de 15 años que se identificaron subjetivamente como campesinas, para el total nacional.

El 13,0% de la población que residen en cabeceras son campesinos que equivalen 5.053 mil personas; el 83,0% de las personas que se encuentran ubicadas en los centros poblados y rural disperso son campesinas que equivalen a 9.586 mil personas, frente al 16,7% que no se consideran campesinos, equivalentes a 1.924 mil personas.

Tabla 1. Distribución de la población de 15 años y más, según dominio geográfico e identificación subjetiva como campesina (porcentaje)

Total nacional

Trimestre móvil febrero – abril 2022

Dominio	Proporción %	
	Campesino	No Campesino
Cabeceras*	13,0	86,3
Centro poblados y rural disperso	83,0	16,7

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses. Este cambio genera modificaciones en desagregaciones poblacionales de los diferentes dominios geográficos publicados en los meses mencionados.

Nota: por efectos de la indisponibilidad de algunos encuestados para responder algunas de las preguntas, algunos datos pueden diferir del 100%

*Se incluyen las 23 Ciudades principales más las cabeceras del país.

2. INDICADORES DE MERCADO LABORAL

2.1 Total nacional

En el trimestre móvil febrero – abril 2022 los indicadores del mercado laboral para la población campesina presentaron la siguiente dinámica, la tasa global de participación fue de 60,8% una diferencia de 4,2 p.p. menor respecto a población no campesina, la tasa de ocupación fue del 54,6% una diferencia de 2,1 p.p. menor comparado con la población no campesina, y la tasa de desempleo fue el 10,2% una diferencia de 2,6 p.p. menor respecto a la población que no es campesina.

Tabla 2. Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo para la población campesina. Total nacional
Trimestre móvil febrero – abril 2022

Indicadores	Proporción %		
	Campesino	No campesino	Variación p.p.
TGP	60,8	65,0	-4,2
TO	54,6	56,7	-2,1
TD	10,2	12,8	-2,6

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: para los meses de febrero, febrero y abril de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses. Este cambio genera modificaciones en desagregaciones poblacionales de los diferentes dominios geográficos publicados en los meses mencionados.

2.2 Según sexo

En el trimestre móvil febrero – abril 2022 los indicadores del mercado laboral por sexo para la población campesina presentaron la siguiente dinámica, la tasa global de participación fue de 79,0% para los hombres frente al 41,5% de la mujeres, es decir una diferencia de 37,5 p.p, la tasa de ocupación para los hombres fue 73,2% frente al 34,9% de las mujeres, es decir una diferencia de 38,3 p.p, con relación a la tasa de desempleo los hombres presentan una TD del 7,4% y las mujeres un 16,0%, una diferencia de 8,6 p.p.

Tabla 3. Tasa global de participación, tasa de ocupación y desempleo, según sexo e identificación subjetiva como campesino/a (porcentaje).

Total nacional

Trimestre móvil febrero – abril 2022

Indicadores	Campesina			No campesina		
	Hombre	Mujer	Diferencia p.p	Hombre	Mujer	Diferencia p.p
TGP	79,0	41,5	37,5	75,6	55,8	19,8
TO	73,2	34,9	38,3	67,5	47,3	20,2
TD	7,4	16,0	-8,6	10,7	15,3	-4,6

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: Puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: para los meses de febrero, febrero y abril de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses. Este cambio genera modificaciones en desagregaciones poblacionales de los diferentes dominios geográficos publicados en los meses mencionados.

3. RAMAS DE ACTIVIDAD

En el trimestre móvil febrero - abril 2022, la población campesina ocupada que participó en las ramas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue del 43,7%, seguido de comercio y reparación de vehículos con un 12,7%, las ramas que menor participación presentaron fueron actividades inmobiliarias con 0,2% y actividades financieras y de seguros 0,3%.

Tabla 4. Población ocupada, según ramas de actividad e identificación subjetiva como campesino (a), cifras en miles.

Total nacional

Trimestre móvil febrero - abril 2022

Ramas de actividad	Campesina		No campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	6.204		15.464	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.714	43,7	459	3,0
Comercio y reparación de vehículos	789	12,7	3.183	20,6
Industria Manufacturera	444	7,1	1.921	12,4
Construcción	402	6,5	1.111	7,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	389	6,3	1.381	8,9
Alojamiento y servicios de comida	362	5,8	1.120	7,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	334	5,4	2.300	14,9
Transporte y almacenamiento	323	5,2	1.258	8,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	176	2,8	1.493	9,7
Explotación de minas y canteras	165	2,7	78	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	56	0,9	242	1,6
Información y comunicaciones	17	0,3	368	2,4
Actividades financieras y de seguros	16	0,3	365	2,4
Actividades inmobiliarias	15	0,2	178	1,2

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: por efecto de redondeo de decimales la suma de las distribuciones puede diferir de 100%.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: para ver los límites de confianza y errores relativos, se puede remitir a los anexos.

Nota: para los meses de febrero, febrero y abril de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses. Este cambio genera modificaciones en desagregaciones poblacionales de los diferentes dominios geográficos publicados en los meses mencionados.

4. POSICIÓN OCUPACIONAL

En el trimestre móvil febrero – abril 2022, el 54,1% del total de la población campesina ocupada se encontraba trabajando como trabajador por cuenta propia, seguido por la posición ocupacional denominada obrero o empleado de empresa particular con un 24,0%. La posición ocupacional con menor participación fue la de obrero o empleado de gobierno con 2,1%.

Tabla 5. Población ocupada, según posición ocupacional e identificación subjetiva como campesino(a) cifras en miles.

Total nacional

Trimestre móvil febrero - abril 2022

Posición ocupacional	Campesina		No campesina	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	6.204	100	15.464	100
Trabajador por cuenta propia	3.356	54,1	5.785	37,4
Obrero o empleado de empresa particular	1.491	24,0	7.754	50,1
Jornalero o Peón	627	10,1	68	0,4
Trabajador familiar sin remuneración	243	3,9	228	1,5
Empleado doméstico	178	2,9	423	2,7
Patrón o empleador	175	2,8	425	2,7
Obrero o empleado del gobierno	130	2,1	776	5,0

Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: para los meses de febrero, febrero y abril de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses. Este cambio genera modificaciones en desagregaciones poblacionales de los diferentes dominios geográficos publicados en los meses mencionados.

FICHA METODOLÓGICA

Objetivos

- Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.
- Medir las características de la población residente en Colombia:
- Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
- Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
- Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
- Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
- Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

Cobertura:

Total nacional y 24 ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

24 ciudades y áreas metropolitanas	
Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá [^]	Tunja *
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga – Girón, Piedecuesta y Floridablanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta - Villas del Rosario, Los Patios y El Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andrés*

[^] Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.

* 11 nuevas ciudades.

Tipo de investigación: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y multietápica.

Unidad de observación: hogar particular.

GLOSARIO¹

Campeño/a: El campesino se define como un “sujeto” intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (ICANH, 2018).

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (PT): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (PET): está constituida por las personas de 15 años y más.

Fuerza de Trabajo (FT): Comprende a todas las personas que contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que han sido definidos por el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN)². Esta población se divide en:

a. Ocupados (O): son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 15 años y más, que durante la semana de referencia:

- Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de TRABAJADOR(A) FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN.
- No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste, regresarán a su trabajo.

(1) Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

² Conjunto de normas de aprobación y seguimiento internacional que se han establecido para calcular la producción del país (PIB), medida oficial del ingreso y gasto del país.

Desocupados (D): son las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

1. **"sin empleo"**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración.
2. **"en busca de empleo"**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
3. **estaban disponibles para empezar a trabajar.**

Sin embargo, existe una definición más amplia (flexibilizada) del concepto de desempleo, que relaja la segunda condición: "búsqueda activa de empleo", y considera como desempleados(as) a quienes en el período de referencia estuvieron:

1. **"sin empleo"**
2. **"no han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas pero si durante los últimos doce meses"**³. La razón de no búsqueda de empleo es el "desaliento", es decir personas que no buscaron trabajo en las últimas 4 semanas, porque no creen posible encontrarlo.
3. **Estaban disponibles para empezar a trabajar.**

La GEIH tiene en cuenta ambas definiciones para realizar la clasificación de los (las) desempleados(as).

Asimismo, para la población desocupada, se deben tener en cuenta las razones de desempleo, las cuales se clasifican en válidas y "no" válidas, como se explica a continuación:

Razones válidas de desempleo	Razones "no" válidas de desempleo
<ul style="list-style-type: none"> • No hay trabajo disponible en la ciudad. • Está esperando que lo (la) llamen. • No sabe cómo buscar trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera muy joven o muy viejo(a). • Actualmente no desea conseguir trabajo.

³ Para las personas que trabajaron en los últimos 12 meses deben haber hecho diligencias para buscar empleo después de su último trabajo

- Está cansado de buscar trabajo.
- No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- Está esperando la temporada alta.
- Carece de la experiencia necesaria.
- No tiene recursos para instalar un negocio.
- Los (las) empleadores (as) lo consideran muy joven o muy viejo (a).

- Responsabilidades familiares.
- Problemas de salud.
- Está estudiando.
- Otra razón.

- De acuerdo con las características de búsqueda de empleo, el **desempleo** se clasifica en: desempleo abierto y desempleo oculto.

Desempleo abierto: personas sin empleo en la semana de referencia; que hicieron diligencias en el último mes; y están disponibles para trabajar.

Desempleo oculto: personas sin empleo en la semana de referencia; que no hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento; y están disponibles para trabajar.

- De acuerdo con la experiencia laboral, la **población desocupada** se clasifica en: cesantes y aspirantes.

Cesantes. Las personas que habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentran desocupadas.

Aspirantes. Las personas que están buscando trabajo por primera vez.

Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (PFFT): comprende a todas las personas en edad de trabajar (15 años y más), que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. Este grupo se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente:

- Estudiantes.
- Personas dedicadas a oficios del hogar.
- Personas pensionadas.
- Personas jubiladas.

- Rentistas.
- Personas incapacitadas permanentemente para trabajar.
- Personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Fuerza de trabajo potencial: busca trabajo, no está disponible, Disponible, no busca trabajo y No busca trabajo, ni está disponible, pero quiere un empleo

Subocupación: situación del mercado laboral que refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada, incluyendo el causado por un sistema económico nacional o local deficiente. Se relaciona con una situación alternativa de empleo que la persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo. Se distinguen dos formas principales de subocupación: subocupación visible, el cual refleja una insuficiencia en el volumen de empleo; y subocupación invisible, caracterizado por los bajos ingresos, subutilización de las capacidades, baja productividad y otros factores.

Subocupación Visible o por insuficiencia de horas. La subocupación por insuficiencia de horas existe cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo. Una persona es subempleada por insuficiencia de horas, cuando reúne las siguientes características durante el período de referencia:

- Desea trabajar más horas.
- Ha trabajado menos de 48 horas en la semana.

Subocupación Invisible o situaciones de empleo inadecuado. Las situaciones de empleo inadecuado describen situaciones laborales que limitan las capacidades y el bienestar de los trabajadores respecto a una situación de empleo alternativa. Son personas con situación de empleo inadecuado todas aquellas con empleo, que durante el período de referencia deseaban cambiar su situación laboral actual o (particularmente para las personas que trabajan como independientes) cambiar sus actividades y/o entorno de trabajo.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- **Porcentaje de PET:** este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.
- **Tasa global de participación (TGP):** es la relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.
- **Tasa de desempleo (TD):** es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza de trabajo.
- **Tasa de ocupación (TO):** es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).
- **Tasa de subocupación (TS):** es la relación porcentual de la población subocupada y la población ocupada.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co